

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 25 de noviembre del presente año, la Compañía de Transporte **"VELOTAX NORTE S.A."**, celebra alborozado el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**, tiempo exitoso y fructifera labor al servicio de la comunidad;

Que gracias al esfuerzo mancomunado de sus dirigentes, socios y fundamentalmente de todos y cada uno de quienes han confiado en **VELOTAX**, cuenta con el reconocimiento de toda la comunidad, como una Institución que ha aportado significativamente al desarrollo y progreso de sus cooperados;

Que es deber del H. Congreso Nacional, relieves y estimular las actividades de los medios de transporte que velan por la seguridad y eficiente servicio; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA


Expresar por parte de la legislatura el más efusivo saludo a sus dirigentes, socios y personal administrativo de la Compañía de Transportes **"VELOTAX NORTE S.A."**, en la celebración de sus **VEINTE Y CINCO AÑOS** de exitosa labor.

Desear ferviente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

Delegar al licenciado **Edgar Iván Rodríguez**, distinguido legislador por la provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional, condecore al pabellón de la institución y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Gerente de la Compañía de Transporte **"VELOTAX NORTE S.A."**, licenciado **Luis Peñafiel**, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL